

MARIA DOLORES MUÑOZ DUEÑAS

*UNA APORTACION IMPORTANTE A LA HISTORIOGRAFIA
ESPAÑOLA: EL INSTITUTO DE HISTORIA DE ANDALUCIA*

Esta empresa cultural tiene su origen en el Primer Congreso de Historia de Andalucía, celebrado en Diciembre de 1976. En aquella memorable asamblea de interesados en el pasado andaluz, se reveló a sus organizadores la necesidad de continuar bajo otros supuestos la tarea de estimular y acoger futuras investigaciones, a través de una entidad que atendiera prioritariamente a la publicación de trabajos de historia regional. De aquí su vinculación a la Universidad de Córdoba en cuya Facultad de Filosofía y Letras tiene su sede, siendo su actual Decano —el profesor Cuenca Toribio— quién, junto a su labor docente e investigadora al frente de la Cátedra de Historia Contemporánea, ha dado vida y mantiene el empeño.

Resulta obligada la referencia a dicho Congreso ya que éste destacado e infatigable historiador andaluz supo en aquella ocasión movilizar a investigadores españoles y extranjeros en calidad y número sin precedentes en nuestro país y que sea una realidad la publicación de todos los trabajos presentados en aquellas apretadas jornadas, gracias al esfuerzo editorial y al encomiable mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. La magnitud del esfuerzo desplegado por el profesor Cuenca y sus colaboradores puede medirse por la simple constatación de que aún no se ha celebrado un segundo congreso de historia de Andalucía; a pesar de que circunstancias políticas y de todo tipo, pudieran hacer pensar que favorecen en nuestra región nuevas iniciativas, clima histórico bien distinto de aquel final del 76.

Sin embargo, estos años no han sido estériles en estas tierras del Sur: avanzaron o culminaron trabajos individuales que entonces se anunciaron aportando valiosas piezas al rompecabezas de nuestra historia, se incrementaron las publicaciones de determinadas universidades andaluzas, incluso se ha hecho

un esfuerzo mancomunado como el que representa esta misma revista, y se encuentra en curso de elaboración una «Estructura económica de Andalucía», obra colectiva de destacados especialistas. Esta inquietud y vitalidad que se muestra esperanzadora se halla necesitada, en nuestra opinión, de una auténtica y eficaz comunicación intrarregional, exceptuando, claro es, la que pueda darse entre las individualidades más destacadas en el plano científico, pero que no se comparte ni se difunde a sectores más amplios de la vida universitaria en la medida que sería deseable.

Dentro, pues, del resurgimiento de los estudios regionales —fenómeno general de nuestro tiempo— hay que situar el nacimiento del «Instituto de Historia de Andalucía». Las primeras publicaciones aparecen en 1977 y desde entonces el equipo gestor, sorteando dificultades, con la incompreensión de algunos pero también con la ayuda de muchos, ha intentado llevar a efecto los propósitos que inspiraron esta empresa: «El Instituto de Estudios Andaluces tiene como principal función la publicación de obras relativas al pasado andaluz más inmediato. Sin condicionamientos algunos de índole temática o ideológica, pretende, sin embargo, imprimir aquellas obras que por sus características no tienen fácil acogida en las editoriales comerciales. De ahí el interés especial que prestará a los libros de erudición rigurosa —en especial de fuentes— y a los autores jóvenes siempre que cumplan los requisitos indispensables de un trabajo científico».

La naturaleza de los trabajos publicados hasta la fecha permite, haciendo uso de una general y cómoda clasificación, agruparlos en dos apartados: aquellos que aportan materiales suficientes como para constituirse en fuentes y los que de forma monográfica buscan conocer e interpretar la contemporaneidad andaluza en diferentes períodos históricos que rebasan el pasado siglo; y desde el ámbito local —un municipio sevillano— o el provincial —Jaén y Málaga—; que al igual que otros estudios del mismo carácter sobre distintos aspectos de la historia andaluza, realizados por otras personas y en diferentes lugares, constituyen, ya, piezas de consulta obligada en futuras investigaciones.

FUENTES

NIETO CUMPLIDO, Manuel.: *Catálogo del Archivo del Seminario de S. Pelagio de Córdoba*. Córdoba, 1977,460.

La personalidad de este canónigo cordobés es lo suficientemente conocida por los investigadores andaluces y de forma especial por aquellos que se incursionan en el pasado de Córdoba y su provincia, como para que precise de

presentación por nuestra parte. Desde su bastión —el Archivo de la Catedral— batalla sin tregua incesantemente con la documentación histórica, esencialmente la medieval, realizando una labor de catalogación de gran importancia y trascendencia. Al mismo tiempo, como historiador su trabajo no se ha limitado al marco mediaval sino que también ha tocado, en otros períodos históricos, aspectos muy diversos del pasado cordobés. Pero es su faceta, hasta ahora, más sobresaliente, la de archivista que conoce bien su oficio la que nos interesa destacar aquí por la naturaleza de la obra que reseñamos.

Declara haber respetado el orden secular de los documentos y papeles archivados en este Seminario desde su fundación en 1583. Gracias a que ha sido celosamente mantenido y custodiado a lo largo de cuatrocientos años, el fondo documental se conserva totalmente en la actualidad. Circunstancia que lo sitúa como excepcional en su género, dado el lamentable estado de los archivos de los Seminarios españoles, siendo, ya, utilizado para recoger información (circulares, decretos etc.) que es común para la totalidad de los centros.

El número de legajos catalogados alcanza la cifra de 279. Aunque su temática es muy variada, en síntesis se puede decir que su contenido abarca aspectos institucionales, económicos, sociales, estrictamente religiosos y docentes. En suma, un material potencialmente valioso que permitirá al especialista en historia eclesiástica reconstruir la vida del Seminario en tal dilatado período, y a los que investigan en otras parcelas del pasado cordobés se le brinda una ayuda inestimable.

Al consultar el «Catálogo», claramente se constata la posibilidad de un estudio a largo plazo de esta institución postridentina. Jalones en su evolución son los «Autos» hechos por el obispo D. Antonio de Pazos en 1583 para la fundación del Seminario cordobés, las «Reglas, Estatutos y Constitución» dictadas por el obispo Reynoso que sientan las bases organizativas del centro; pasando por las reformas constitucionales introducidas en 1673 por D. Francisco de Alarcón, las del cardenal D. Pedro de Salazar impresas en 1771, de largos efectos, y, ya, en el siglo XIX los «Decretos y Disposiciones» de D. M. Joaquín Tarancón y Morón de gran significado para la historia eclesiástica por las fechas en que fueron publicadas (1850-1861) y la personalidad de dicho prelado.

Desde el punto de vista económico, un rápido muestreo por la documentación catalogada descubre la existencia de un rico filón de datos de naturaleza económica. Se conservan las «Cuentas» desde 1610 hasta 1965, año en que la administración del Seminario se integra en la general de la diócesis. Otros legajos detallan los diversos conceptos en que se basó desde sus orígenes la fi-

nanciación del centro: participación en la renta decimal del Obispado, propiedades urbanas y rústicas —anexionadas a su fondo patrimonial y no son litigio a lo largo del tiempo— con sus correspondientes escrituras, censos, donaciones, aportaciones de los colegiales y otros documentos de igual carácter. Junto a los ingresos, los gastos de todo tipo: alimentación, mobiliario, obras y reparaciones, material didáctico etc. Resulta, pues, innecesario señalar el interés que para la historia económica, no exclusivamente andaluza, encierran estos indicadores.

Es perfil sociológico del alumnado, puede establecerse en base a la documentación referida a las pruebas de admisión precisas para acceder a la condición de colegial. Destacamos, en este sentido, del catálogo las «Informaciones de limpieza y expedientes de ingreso» que extractadas de los originales, ocupan la mitad de las páginas de este libro. La muestra elegida corresponde al siglo XVII, y, a pesar de su brevedad, son utilísimas, incluso en este estado: nombre de los futuros sacerdotes, origen geográfico, ritmo anual de los ingresos, personalidad de los informantes de cada localidad... Datos de este tipo existen hasta 1962.

Por último; si dentro del campo de la historia eclesiástica, se ha dicho que está por hacer el estudio del clero español y de los centros dónde se formó, el Archivo del Seminario de S. Pelagio ofrece la oportunidad de construir un «modelo» historiográfico en este sentido. Es una fuente para conocer: el régimen interno del Colegio, las medidas disciplinarias y su grado de acatamiento, las costumbres de los alumnos, la orientación y la práctica religiosa, los planes de estudio, el personal docente, los exámenes, el nivel cultural del centro a través de los fondos de su biblioteca... Se tratará, pensamos, de comprobar cómo se corresponde la evolución secular del Seminario cordobés con la marcha general de la Iglesia española. De qué forma se reflejan en su historia las etapas de atonía o de expansión del catolicismo hispano. Quizás, sea también posible determinar en qué momentos la opacidad o el brillo del Seminario se debe a la personalidad del prelado de turno o a factores externos a la propia institución eclesiástica. En definitiva, se trata de que sepamos cual fue el ritmo de la vida del Seminario a lo largo de su existencia.

Córdoba en el Siglo XIX. Memorias de L. M. Ramírez de las Casas Deza. (Prólogo por J. M. Cuenca Toribio) Córdoba, 1977, 319.

El calificar a este libro de fuente histórica, no constituye, en absoluto, atrevimiento por nuestra parte. Tal juicio se comprueba fácilmente con una primera lectura del mismo. Independientemente de sus valores literarios, el

aluvión de datos, figuras y paisajes que Ramírez de las Casas ofrece al lector, no puede satisfacer sólo al cordobés curioso por encontrar lugares —familiares, por no demasiado lejanos— que le descubren una atmósfera provincial, anterior a la propia vivida; sino que, sobre todo, para el investigador del XIX, constituyen materiales de gran valor.

Las «Memorias» se abren con unas líneas del propio autor justificativas de su quehacer autobiográfico. A pesar de su concisión, revelan algunos rasgos de su personalidad. La estima que Ramírez tiene por su obra, apenas se vela por la modestia obligada en estos casos. Está sinceramente convencido de ser un eslabón más en la cadena secular de los hombres de letras cordobeses; y, como trabajador disciplinado y metódico, que lo fue siempre, quiere contribuir personalmente a que su vida no sea desconocida para las futuras generaciones. Si, además cree de ahí su constante queja —que su trabajo nunca fue debidamente reconocido y valorado por la sociedad de su tiempo, resulta, pues, explicable el empeño en darse esta compensación. El relato de los acontecimientos políticos y sociales quedan muy en segundo plano de la peripecia vital, y siempre subordinados a ella. Pero, aunque en Ramírez prevalece la afición literaria, éste no dejó de percibir la hondura de los cambios de su época; y, precisamente por ello, es consciente de la imposibilidad de abarcarlos: «la relación de algunas circunstancias particulares de los sucesos del tiempo que hemos alcanzado, y en el cual han ocurrido tantas revoluciones, trastornos y revueltas; circunstancias que no todas tendrían lugar conveniente en otras clases de obras ni de las que nosotros hemos trabajado ni de las que podrán componer otros escritores». (pág. 9).

Ramírez de las Casas es un testigo excepcional que nos da una visión de determinados sucesos históricos altamente sugestiva. Por esto, lamentamos, en ocasiones, su concisión. La acritud de sus juicios que se acentúa con el paso de los años, culmina en la narración de los hechos que siguieron a la Revolución del 68: la dureza que emplea para calificar a los políticos del momento, la repulsa que le produce la proclamada libertad de cultos y su desprecio por el sufragio universal. Ante esto, el lector se siente tentado de etiquetar al personaje; sin embargo, pronto advierte que los múltiples matices de su personalidad hacen difícil esta labor. Es además la suya, la actitud de un hombre de edad avanzada que se recrea en un pasado, al que considera desafortunado. Hay que contar con su resentimiento, y con la frialdad que manifiesta para todo lo que no se relacione con la esfera literaria en la que anheló brillar. ¿Podríamos, entonces, hablar de reaccionarismo? Más bien parece que nunca le interesó demasiado el transcurrir político del país; y, sin embargo, se encuentra en sus «Memorias» un constante rechazo, un crónico desdén y una ridiculización pertinaz de

la escenificación política que a sus ojos representan los liberales. Este no impide su constante peregrinaje en busca del apoyo de personalidades influyentes en la vida política, especialmente de la nobleza. Por otra parte, nos parece percibir en Ramírez cierta insensibilidad hacia las capas populares, mezclando, a menudo, razones culturales y religiosas para defender una identidad y una posición voluntariamente distantes del pueblo común. Su mentalidad pequeño-burguesa se vió, no obstante, persistentemente frustrada por el escaso eco y apoyo que recibieron sus proyectos culturales y por el papel secundario, que siempre representó en el mundo literario de su tiempo. La patética figura de este médico cordobés contrasta fuertemente con la del notario de Bujalance. No hemos resistido la comparación con Juan Díaz del Moral, que nació en los últimos años de la vida de aquél, pero que vivió en un entorno rural, no muy distinto al que conociera Ramírez —éste ejerció la medicina en Bujalance—; pero que sí supo ver a las gentes que le rodeaban e intentó lucidamente analizar y comprender las causas del malestar crónico de la población campesina andaluza.

Nuestro comentario está muy lejos de acertar con la medida y dimensión exactas del libro. Esto es fácilmente comprobable por la lectura del prólogo que Cuenca Toribio hace a la edición de esta obra. Su certero olfato historiográfico ha sabido percibir la conveniencia y oportunidad de la publicación; y esto lo expresa magistralmente en unas páginas, en las que sólo lamentamos su brevedad. Enfrentando, con la soltura que nos tiene acostumbrados, en sus trabajos, presente y pasado, y uniendo a su calidad de fino historiador la de buen conocedor de otros saberes como el literario, nos brinda desde una reflexión sobre las características que presenta en España el género autobiográfico, pasando por un atinado retrato del personaje y su dimensión a escala provincial y nacional, detectando los factores ambientales que influyeron en su personalidad —especialmente su denuncia del sombrío entorno cultural— así como sugerentes cuestiones historiográficas que brotan al hilo del personaje.

Por último su reivindicación de Ramírez de las Casas como figura relevante del patrimonio cultural andaluz. Sus razones, expresadas con su peculiar e infrecuente estilo, fastuoso y brillante pero siempre ajustado y precioso al hacer historia, resumen la calidad del libro: «Acontecimientos, figuras, costumbres, instituciones, se benefician de la minuciosa descripción de Ramírez de las Casas, cuyo testimonio auna a la precisión erudita, el calor y espontaneidad de lo vivido. La semblanza de Espartero, del Duque de Rivas o de Pacheco, las estampas de la dominación francesa en Córdoba, las viñetas del inicio del ferrocarril, las instantáneas de la Biblioteca Colombina, el retrato de la criá episcopal cordobesa, la descripción de la llegada a la antigua corte califal de los restos

del Espadón de Loja, etc., etc., contienen una gran riqueza documental, deparando al investigador de la Andalucía decimonónica un elenco de noticia de incuestionable utilidad; aunque en este terreno las expuestas por su relato y reflexiones acerca de la agricultura, la minera o los transportes de la Bética sobrepasen quizás en calidad científica a los primeros. (...) Baste únicamente señalar que, a nivel nacional, no son menos enjundiosas su visión del Madrid isabelino —con su galería de personajes políticos y gobernantes— y sus cuadros de época sobre el vivir cotidiano de la Villa y Corte, así como sus enjuiciamientos acerca de la marcha general del país en los días del absolutismo fernandino, el Sexenio democrático o del balance del proceso desamortizador». (pág. 8).

PELAEZ DEL ROSAL, M. y JIMENEZ PEDRAJAS: *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*. Priego de Córdoba, 1978.

Este libro ha visto la luz gracias a un esfuerzo colectivo. Lo más significativo radica en la aportación económica de numerosos prieguenses. Otras ayudas han sido: el patrocinio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y la acogida del Instituto de Historia de Andalucía. El amplio respaldo popular explica, de alguna manera, el carácter de la obra. Su objetivo se concreta en reconstruir la historia de una tradición mariana fuertemente arraigada en el Sur de la provincia de Córdoba. Devoción popular que, si bien en Priego alcanzó especial relevancia, también la practican en otros pueblos próximos en la provincia cordobesa, y en la vecina de Jaén; lugares que estuvieron en el pasado bajo una misma jurisdicción eclesiástica —la de la Abadía de Alcalá la Real, en el obispado giennense— y que presentan una personalidad geográfica definida.

La obra consta de dos partes bien diferenciadas y de un valioso apéndice documental. La primera destinada a dar a conocer la historia de la Hermandad de la Virgen de la Aurora y del templo de la misma advocación: sus orígenes a comienzos del siglo XV, la expansión que experimenta en el XVIII, las innovaciones que la enriquecen en el XIX y su práctica en el presente siglo. En la segunda parte, los autores centran su estudio en las formas de expresión del sentimiento religioso popular: las Coplas. Rescatadas de la memoria histórica del pueblo, se publican por vez primera en su totalidad. El «Cancionero de los Hermanos de la Aurora» va acompañado de un estudio crítico en el que se analizan las fuentes, la estructura métrica, la simbología y el texto musical de las coplas marianas.

La documentación sobre la «Hermandad» y el «Cancionero» son materiales cuyas posibilidades no se agotan en las páginas de este libro. Es una fuente interesante, sobre todo, para aquellos que investigan en el delicado terreno de la sociología religiosa en dónde tan difícil resulta distinguir entre práctica y sentimiento religioso, o en el resbaladizo campo de la antropología —¿cultural o religiosa?—. Un trabajo en profundidad en este sentido, supone completar la documentación específica de la Hermandad con otras fuentes locales para conocer, entre otros aspectos, la composición social de los miembros de esta asociación de legos, el grado de dependencia respecto a la Iglesia institución, sus relaciones con los poderes locales —la villa y sus habitantes estuvieron sometidos a la jurisdicción del Marquesado de Priego— su evolución temporal, la correlación entre religiosidad popular y períodos claves de la contemporaneidad. . . así como los contenidos, acciones y actitudes que permitan determinar el grado de religiosidad de sus miembros y sus efectos en la colectividad.

En definitiva, se trata de insertar esta asociación religiosa y cultural en la historia global de una villa con un pasado importante. Priego, especialmente en el siglo XVIII, superado el bache del seiscientos, es una localidad próspera, en base a una importante producción sedera y a la comercialización de tafetanes. Al calor de este auge económico, se origina una impresionante explosión bárroca con efectos notables en la arquitectura religiosa. No es, por tanto, una casualidad que la «Hermandad de la Aurora» alcance gran esplendor en este siglo.

RUIZ VELEZ-FRIAS, F.: *Los Bancos de emisión de Cádiz en el siglo XIX*. Madrid, 1977, 246.

La importancia del material laboriosamente recopilado por Florián Ruiz, al margen de su quehacer como profesional cualificado de la banca, determinó el que dos años después de su temprana muerte mereciera ser publicado. Luis Barrera hace una semblanza biográfica en la solapa del libro. De ella entresacamos como rasgos destacados: su formación autodidacta y su pasión por los temas bancarios que le llevó desde el coleccionismo de billetes y la catalogación de papel moneda a la investigación sobre las sociedades bancarias españolas. Su biógrafo nos revela que «a su fallecimiento dejó un archivo repleto de datos y un fichero con el registro de todos los bancos, banqueros y casas de cambio que han existido en España desde la creación de la banca moderna».

Al editarse este libro tuvimos ocasión en unas breves líneas de hacer algunas consideraciones al mismo. A pesar de que nuestros juicios —en absoluto au-

torizados en esta materia— era forzosamente limitados, sirvieron a manera de presentación de la obra por la benevolencia de la dirección editorial, siempre atenta a estimular al neófito. Como entonces, hoy pensamos que su interés radica en ofrecer al historiador de la economía un material recogido, clasificado y engarzado por un especialista en temas bancarios. En consecuencia, no hay duda de que constituye una fuente imprescindible para la historia financiera gaditana.

Como es bien sabido, de 1844 a 1847 se experimenta en el país un auge económico al calor del nuevo clima político y de una coyuntura internacional propicia. En Cádiz parece que la reactivación se manifiesta precozmente y, ya en 1842, se habla de la necesidad de un Banco de descuento «que apetece el comercio de esta ciudad y que reclama con empeño la agricultura de la provincia»; aspiración que se hace realidad el 11 de Enero de 1846 con la fundación del primer «Banco de Cádiz». Este hecho marca el punto de partida del trabajo.

El interés por este tipo de negocios debía ser grande cuando en un primer momento (entre 1846 y 1847) coexisten en una misma plaza tres instituciones bancarias, originándose como consecuencia de la triple división, una cierta inseguridad y una fuerte competencia. La necesidad del Banco único se impone al fin, y, como resultado de un proceso de disolución y fusión, en 1847 la ciudad cuenta con un sólo «Banco de Cádiz». A lo largo de casi un cuarto de siglo, numerosos aspectos de la vida del mismo se detallan con minuciosidad en la documentación: bases estatutarias, organización, desenvolvimiento, modificaciones estructurales originadas por la legislación bancaria de 4 de mayo de 1849 y de 28 de enero de 1856, relaciones con el «Banco Español de S. Fernando» —desde 1856 «Banco de España» —y con la «Casa de la Moneda» de Sevilla, composición de las juntas de accionistas, personalidad de los cargos directivos.

La trayectoria seguida por la tercera plaza del país está, pues, bien documentada. Se distinguen claramente las fases por las que atraviesa: unos comienzos que debieron estar presididos por la confianza en un futuro halagüeño, un desenvolvimiento no exento de dificultades y una crisis irreversible que se manifiesta en 1863. Todas las circunstancias que rodean la agonía del «Banco de Cádiz» hasta su disolución en 1870 y liquidación en los dos años siguientes, así como la intervención del Gobierno en el asunto, están anotadas. La crisis económicas de 1866 fue el factor que precipitó su final. Idéntica suerte tuvieron las numerosas sociedades de crédito que florecieron en esta plaza (el autor incluye el «Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba» por la fuerte vinculación con el grupo financiero gaditano) por estar ligadas estrechamente al «Banco».

En la actualidad, parece que siguen en pie numerosos interrogantes sobre la espectacular quiebra de la banca gaditana y en general de las sociedades de crédito andaluzas. Cuando Sánchez Albornoz estudió la crisis y el hundimiento del mercado de capitales que provocó, al tratar del fracaso de las firmas andaluzas argumentaba que, puesto que la crisis de 1866 puso de manifiesto la debilidad de su estructura financiera, la cuestión principal era conocer las causas que movieron a sus hombres de negocios a levantar tan desmesurado edificio; y adelantaba, cómo una posible, el subempleo del capital. En realidad, se ponía sobre el tapete la necesidad de estudios monográficos para poder interpretar correctamente el declive andaluz. La cuestión ha sido reiteradamente planteada y ha servido de estímulo y de norte a determinadas investigaciones. Los trabajos de Morilla Critz, de Palacios Bañuelos, de Titos Martínez o de Gastejón Montijano, son algunos ejemplos de esfuerzos monográficos en este sentido.

Por tanto, el trabajo de Florián Ruiz sólo será verdaderamente fructífero, como señalamos en su día, cuando se integre en la futura síntesis sobre la estructura bancaria andaluza.

MONOGRAFÍAS

Desde el momento en que, de forma progresiva, nuevos métodos se han ido acumulando al bagaje intelectual con que el historiador tiene hoy que acercarse al objeto de su estudio, el oficio, sin duda, entraña más riesgos. Ampliación de métodos y técnicas en razón directa a la multiplicidad de condicionamientos que actúan sobre la colectividad o grupo social elegido, y en la especificidad histórica del período acotado. Factores, pues, que hay que percibir, analizar y contrastar para dar categoría científica al producto historiográfico y pueda, así revalidado, ser integrado en un nivel teórico.

En el ánimo de todos los que inician un trabajo de investigación pesa, sin duda, la complejidad de la ciencia histórica; y se puede decir —seguimos sin añadir nada nuevo— que la elección del tema es la primera objetivación de esta toma de conciencia. Por supuesto, que en la decisión influyen otros factores como la disponibilidad del material, las motivaciones personales, la urgencia en una coyuntura historiográfica etc.

Las monografías publicadas, hasta ahora, por el Instituto de Historia de Andalucía se deben a jóvenes historiadores procedentes de diversas universi-

dades andaluzas. En su día, estos trabajos se constituyeron en tesis doctorales, reuniendo, cada uno en su género, los requisitos suficientes para considerarlos como productos historiográficos de validez científica.

NIETO CORTES, J.M.: *Un modelo de historia local. El municipio de Coria del Río durante la crisis del Antiguo Régimen, y el afianzamiento del sistema liberal*. Córdoba, 1978, 310

El autor —catedrático del Instituto «Martínez Montañés» de Sevilla confiesa que al abordar su investigación calibró los riesgos de hacer historia local. El proyecto de reconstruir un período determinado del pasado de su pueblo natal se perfiló, sin embargo, como posible, una vez constatada la existencia de fuentes documentales suficientes y de entrever que Coria del Río presentaba particularidades interesantes en el contexto sevillano. Desde este momento su objetivo le pareció consistente.

La validez actual de los estudios de carácter local, está fuera de duda; son perfectamente compatibles con otros de perspectivas más amplias. Precisamente para España, habría que lamentar la escasez de productos verdaderamente valiosos, aunque pensamos que no conviene despreciar las historias menores de tantos pueblos, porque en muchas ocasiones ayudaron o dieron valiosas pistas a investigadores de más altos vuelos. Sin duda, hacer hoy historia local está muy lejos de ser un cómodo refugio en un terreno alejado del rigor científico; en este sentido opina el profesor Cuenca Toribio que: «En sus mejores cultivadores, sus perspectivas sólo admiten una reducción del diafra del utillaje técnico más impecable y moderno; nunca su preterición o infrautilización». Puesto que el presente trabajo cumple estos requisitos, le merece el siguiente juicio: «Salvo ciertos casos catalanes y el relevante de Sánchez Jiménez es esta la primera obra recia y de consistente envergadura con que cuenta hasta el momento la historiografía local sobre la existencia de un municipio en la crisis del antiguo régimen y consolidamiento del liberal».

La parcela cronológica acotada por Nieto Cortés abarca desde principios de siglo hasta 1868. Busca explicarse de qué forma y en qué grado afecta el complejo proceso de transición que vive el país en ese tiempo, a la vida de una pequeña población, como es la villa de Coria del Río. Este planteamiento le lleva a investigar, en primer lugar, el nivel demográfico y la estructura económica; el estudio de ambos factores constituye la parte más densa del libro. A continuación tratará otros aspectos: sociedad, urbanismo, comunicaciones e instrucción pública. Las fuentes consultadas son estrictamente locales: Archivo Municipal y Registros Parroquiales.

Desde el punto de vista demográfico, la villa pasó por una primera etapa de crisis (1808-1812), seguida de una recuperación (1813-1816), un «crecimiento espasmódico» (1817-1834), una fase expansiva (1835-1853) y, finalmente, por unos años presididos por las crisis coléricas. (1856-1868). El factor de mayor incidencia en la evolución demográfica es el patógeno. Sin olvidar el peso de otros determinantes, como el de las periódicas crisis agrarias, resalta la morbilidad, situándola muy por encima de los restantes factores, una vez comprobada la ausencia de movimientos migratorios, y la normalidad (en relación a su área geográfica) de los coeficientes de natalidad y mortalidad. El ritmo de crecimiento de Coria a lo largo de todo el período es superior a la media andaluza. Comparando las tasas de crecimiento obtenidas, con las elaboradas por Nadal y Artola para Andalucía, habla de una casi duplicación de los efectivos.

El capítulo dedicado a la tierra y a su aprovechamiento, está confeccionado en base a fuentes de carácter fiscal: amillaramientos. Principalmente, por ser más completos se han utilizado: un «Cuaderno General para la Contribución» fechado en 1820 y, sobre todo, el realizado para 1854. Partiendo de ambos documentos estudia la evolución de numerosos indicadores de la economía rural. Bajo la denominación de «actividades agrarias» estudia aspectos que se refieren al sistema agrario, con especial atención a los tipos de cultivo, al régimen de propiedad y al sector ganadero. Entre las conclusiones que obtiene de este trabajo sobre determinados aspectos de la estructura agraria, destacamos: la ausencia de cambios en la proporción tierra cultivada—no cultivada, la permanencia (incluso constata un ligero aumento) de la superficie destinada al cereal (en 1820 es el 90% de la extensión cultivada) con un cierto retroceso del olvidar a beneficio de los cultivos de regadío, y el aumento importante del área de pastos a costa del arbolado, no siendo ajenos a la degradación arbórea los intereses de grandes y medianos propietarios de ganado.

Respecto a la propiedad de la tierra, en 1820 corresponde al municipio el 54,8% de la misma, el 22,3% a los hacendados forasteros, un 8% a los vecinos y al resto repartido entre los nobles y los eclesiásticos forasteros o del lugar. En 1854 la propiedad comunal ha experimentado un ligero aumento, lo que lleva a Nieto a pensar en una resistencia municipal a las presiones desamortizadas. Lamentamos la ausencia de datos posteriores a esta fecha que impiden comprobar esta hipótesis, así como la repercusión de la política desamortizadora del Bienio. En cuanto a la distribución de la propiedad, los propietarios locales que en 1820 representan el 15% del vecindario y el 64,3% del total de propietarios y que cultivan el 8% de la tierra catastrada, pasan en 1854 a ser el 84% de los propietarios, correspondiéndoles un 18% de la tierra. Aumento, pues, a costa de la desamortización eclesiástica principalmente pero que, debi-

do al importante aumento del número de propietarios y contando con el aumento demográfico, supone una disminución en el tamaño de las parcelas que corresponden a cada individuo; en consecuencia, se acentúa el minifundismo.

También se estudian detenidamente otros importantes aspectos: rendimientos, régimen de tenencia de la tierra y explotación ganadera. Pero, dada la servidumbre de la documentación utilizada, no existe prácticamente un estudio de la producción; falta, pues, para completar el cuadro de la economía campesina información sobre rentas, precios y salarios, en definitiva un estudio macroeconómico a escala local que hubiera permitido conocer los excedentes agrarios. Lógicamente, somos conscientes de las limitaciones que imponen las fuentes disponibles.

El autor del trabajo insiste reiteradamente en la importancia del sector agrario en la vida de Coria. A pesar de que el río complementa los ingresos locales (por el contrario, juega un escaso papel como nexo de unión con la capital de la provincia) el aprovechamiento de la tierra es la principal ocupación, y absorbe todo el interés, de sus hombres. En los restantes capítulos del libro conocemos la composición social de los habitantes de la villa, su actitud ante la presión fiscal ejercida desde Sevilla, el comportamiento político dependiente de los cambios que tienen lugar en esta ciudad, la participación electoral, la estructura urbana, las costumbres...; pero la referencia a la tierra será constante. Los acontecimientos pasan por encima de esta realidad en la que están inmersos sus hombres; el autor nos dirá que sólo puede hablar de «lucha por la subsistencia». Este rasgo, resume la historia de un pueblo sevillano y, no es difícil aventurar, que, también, la de otros muchos pueblos españoles.

Destacamos finalmente, el valioso apéndice documental que acompaña al texto comentado; y, sólo echamos en falta unas conclusiones en las que el autor sintetizara los datos tan afanosamente trabajados; nadie más autorizado que él para realizarlo.

GARCIA MONTORO, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, 1978, 200.

El nombre de Heredia estaba asociado, hasta ahora, casi exclusivamente a la experiencia siderúrgica malagueña. Nadal contribuyó bastante a ello con su trabajo: *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*; habló de la «anticipación andaluza» en la moderna industria del hierro. Allí, partiendo de anteriores trabajos, supo poner en relación la trayectoria de los distintos centros siderúrgicos españoles, desde una esclarecedora perspectiva de conjunto.

Sin embargo, las investigaciones de Nadal –de ahí su mérito– ponían al descubierto múltiples aspectos necesitados de estudios en profundidad. En concreto para Andalucía, aunque su modélico trabajo sobre el plomo de la Penibética no haya sido hasta el presente rebasado, era evidente que, entre otras, estaba por hacer la historia de las empresas que protagonizaron su despegue económico. Idéntica conclusión se obtiene de las investigaciones de Sánchez Albornoz o de la Tortella Casares sobre el origen de las empresas bancarias o financieras y de las que participaron en la construcción del ferrocarril. Sus aportaciones, cómo las de otros historiadores que han intentado explicarse globalmente la forma en que se realizó el crecimiento económico durante el pasado siglo –Artola, Fontana o el propio Nadal– han sido enriquecedoras y altamente orientativas, y precisamente por ello, planteaban la urgencia en abordar el estudio de los principales agentes económicos andaluces como premisa para investigaciones sectoriales o intrasectoriales.

Entre los empresarios que están en el origen de la expansión económica que Andalucía experimenta en el ochocientos, puede que Heredia sea el que concite mayor interés por el relevante papel que jugó en la misma. Tan sugestivo personaje sólo estaba esperando ser estudiado con rigor científico; tarea que se había impuesto García Montoro y cuyos resultados, una vez realizada, se ofrecen en este libro. La intencionalidad de este profesor de la universidad malagueña, va más allá de la estrictamente biográfica: «Quiere ser una contribución al futuro planteamiento global de los problemas que nos permita conocer, con profundidad y rigor, el significado y alcance de la industrialización de Málaga, tarea previa al análisis de la quiebra del impulso inicial de la desindustrialización». (pág. 12).

El profesor Cepeda Adán, al presentar el libro, resalta la contribución historiográfica de García Montoro, quien ahondando con perseverancia y exigencia intelectual ha obtenido buenos resultados. La figura de Heredia da pie al prologuista para reflexionar sobre la historia andaluza, el discurrir de la vida colectiva en este período crucial de su existencia, los «capitalistas románticos», la Málaga de la prosperidad y de los contrastes, el fracaso de las iniciativas industriales...; notas en las que se aúna el dato preciso al trazo colorista.

Las fuentes utilizadas para la realización de esta monografía no son específicamente empresariales. Lamenta García Montoro «la desaparición de los libros de cuentas, inventarios, registros y correspondencia, y demás documentación perteneciente a los negocios y empresas de la Casa Heredia». Esta circunstancia ha debido impedir el análisis directo y microeconómico basado en los papeles de la Casa malagueña. Suponiendo un grado aceptable racionaliza-

ción contable, su pérdida supone desconocer las razones que movieron a las diferentes elecciones empresariales e indirectamente la naturaleza de las coyunturas económicas en las que se producen tales decisiones, y la rentabilidad comparada de los diversos sectores elegidos: comercio, minería, industria etc.; en definitiva, no es posible determinar el proceso de acumulación del capital de Heredia.

Esto debió ser evidente para García Montoro; si no era posible hacer estricta historia económica, cabía la posibilidad de emprender con éxito el estudio social. Toda la documentación existente se ha utilizado para, además de trazar el perfil biográfico del fundador de la dinastía, reconstruir indirectamente —algunos documentos, como el testamento de Heredia, aportan datos seguros para determinados momentos— la historia de la Casa Heredia. Los materiales no se han recolectado únicamente en los archivos de Málaga; ha completado la información en Madrid, Sevilla y Granada, acudiendo también a la publicística malagueña de la época. Su estudio está fraccionado de acuerdo con las fases por las que atraviesa la vida de Heredia; corresponden, de alguna manera, con las etapas de la economía malagueña en la primera mitad del siglo XIX.

De 1786 a 1813 son los «difíciles comienzos» de este hombre natural de la Tierra de Cameros e instalado, en los primeros años del siglo, en Málaga. De dependiente en un comercio de Vélez-Málaga, aparece, después de la Guerra, participando, ya, activamente en el comercio malagueño: exporta productos de la zona (vino, aceite, pasas, grafito) e importa productos americanos e ingleses (lienzos, papel, cacao, azúcar). Sus beneficios le permiten simultanear esta actividad con la de prestamista: el préstamo hipotecario sobre la cosecha campesina será una práctica que no abandonará a lo largo de su vida.

A partir de aquí, comienza «la escalada económica y social» (1813-1824). El campo de las actividades de «Heredia y Cia.» se amplía considerablemente: suministro de tabaco, abastecimiento de los presidios menores, fabricación de azúcar. La interrupción del tráfico comercial con América no será obstáculo para él que se ingeniará la forma de no perder este mercado, sirviéndose de barcos con pabellón extranjero. Como naviero, Heredia llegará a contar con flota propia que, a su muerte, está formada por 18 barcos.

El período de 1825 a 1833 es el de «la aventura industrial». Hasta ahora, nos inclinamos a pensar que Heredia se ha comportado como un comerciante y «capitalista» deciochesco (una característica es su práctica especulativa basada en el interés sobre la producción agraria), pero en los años en que aparece

en España un nuevo tipo de hombre de negocios, Heredia dá el paso y se convierte en un capitalista industrial del XIX. El gran historiador de la Cataluña moderna, al referirse a esta etapa de transición, señala las diferencias entre ambos tipos de «capitalistas»; pero también nos dice que ellos son los hombres de la «acumulación primitiva» (VILAR, P.: *Crecimiento y desarrollo* 1974,85).

Tras unos ensayos claramente preindustriales, Heredia crea la primera siderurgia verdaderamente moderna del país. El proceso se iniciaba en la fundición de «La Concepción» en donde se obtenía el hierro colocado que, más tarde, era afinado en «La Constancia» por el método más avanzado del momento: el pudelaje. Debido al atraso de las ferrerías norteñas y a otra serie de factores, durante veinte años estará la industria del hierro malagueña a la cabeza de la siderurgia nacional. El éxito que acompaña a esta experiencia industrial y a sus restantes negocios le sitúan como «el primer empresario de la Península» en los años de 1833 y 1840.

En la última etapa de la vida del fundador, la Casa Heredia mantiene, e incluso amplía, su compleja trama empresarial. García Montoro nos habla de los negocios con Salamanca, del proyecto de un Banco de Málaga, de la «Sociedad de Vapores» y de las fábricas de productos químicos y de hilados y tejidos. Por entonces, el peso e influencia de la familia en la sociedad malagueña es indiscutible: «los Heredia, Larios, Loring, Giró, Crooke y demás componentes de la llamada «oligarquía de la Alameda» componen un grupo homogéneo con fuertes intereses económicos y no menos influencia en la vida local y provincial». (pág. 13.)

Con todo, el edificio que a lo largo de su vida edificó tan singular personaje empieza a resquebrajarse; no parece que resista bien el despegue económico general que experimenta el país en estos años. La siderurgia malagueña tiene problemas que ponen de manifiesto sus limitaciones estructurales: no hay solución satisfactoria para reducir los costes del combustible. La competencia asturiana y vasca que se producirá años más tarde (de forma decisiva a comienzos de los 60) contribuirá a su desaparición. Sin duda, una interpretación correcta de este fracaso no se presenta fácil. Habrá que volver a tratar la cuestión cuando nos refiramos al trabajo de Morilla Critz.

En la reseña, sólo hemos tocado aquellos aspectos que nos parecieron más significativos. El lector podrá encontrar en las páginas de este sugestivo libro la historia —muy bien contada— del hombre que, en la Málaga de los comienzos de la industrialización, se embarcó en la empresa, quizás, más ambiciosa de las emprendidas individualmente en Andalucía.

MORILLA CRITZ, J.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba, 1978, 179

La utilización por el historiador de nuevos enfoques metodológicos suministrados por la teoría económica puede ser bastante positiva. En este sentido fue estimulante y de imborrable recuerdo la intervención del profesor Sampedro en el Primer Congreso de Historia de Andalucía. En aquella ocasión planteó la operatividad que para la historia andaluza encerraba la «teoría de la dependencia económica» expuesta por él en relación con el desarrollo regional. Este modelo teórico ha orientado algunas investigaciones parciales (CASTEJÓN MONTIJANO, R.: *Aspectos históricos de algunas explotaciones mineras andaluzas (1897-1919): Una ejemplificación de la teoría de la dependencia económica*. «Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales», Málaga, (1 (1971)). Pero sólo será verdaderamente fructífero cuando avancen cuantitativa y cualitativamente los trabajos monográficos que avalen el modelo. Se impone una división racional del trabajo histórico para el área andaluza.

En el caso que nos ocupa, partiendo del esquema teórico que pone en relación la economía de las áreas desarrolladas y subdesarrolladas, Morilla Critz ha optado por abordar directamente los principales problemas historiográficos de nuestra región en el período contemporáneo. Las cuestiones básicas quedan así resumidas: «por una parte el shock sufrido por las zonas en las que un pasado no muy lejano se comenzó a dar una cierta forma de crecimiento industrial de alguna manera autónomo, por otra parte, el de la actitud adoptada por ciertas clases sociales en el período que se considera como el de la integración de Andalucía en el circuito de las relaciones de producción capitalistas internacionales y nacionales, segunda mitad del XIX, quedándole asignado desde entonces un papel en la división mundial del trabajo». (pág. 5).

La extraversion que, a su juicio, sufriría la economía andaluza en la segunda mitad del XIX no afectó por igual a las distintas zonas de la región; en consecuencia, no existe un único modelo de transición. Distingue entre zonas penetradas por la inversión extranjera en minas y ferrocarriles (Huelva-Sevilla-Córdoba y Almería-Jaén), otra en la que la estructura agraria-latifundista se verá reforzada tras la desaparición del tráfico mercantil y se volcará, financiada por la banca nacional, a la exportación de productos agrarios (Jaén-Cádiz y su entorno), la que vive una situación de crisis en su agricultura especializada (litoral oriental-interior) y la que experimenta transformaciones más complejas (Málaga periferia-Málaga interior-Córdoba). En esta última zona nos dirá que la periferia actúa como receptora de productos de la agricultura industrializada del interior y exportadora de los mismos, siendo vulnerable, por tanto, a la

suerte de aquella agricultura. Al mismo tiempo, el capital generado en la actividad mercantil se invierte en el interior, en explotaciones agrarias y mineras, viniendo en auxilio de grandes operaciones financieras, capital extranjero y nacional; y desaparece la industria moderna.

Concreta en dos rasgos «el modo de producción dependiente, que en líneas generales se extiende por toda la región» como resultado de los cambios habidos en la anterior estructura económico social: la proletarianización de grandes masas de población y la formación de una clase capitalista, pequeña en número pero potente, procedente de la burguesía agraria, mercantil e industrial «convertida en especuladora y financiera de las actividades alentadas por la «extraversión». La situación de crisis no erosiona la cohesión del grupo; por el contrario, fortalecerá la alianza de clase.

En este contexto dónde se dan simultáneamente distintas modalidades en el crecimiento económico, «tiene un capital importancia para comprender la transición» el «caso de Málaga». No queda muy claro en esta sistemática introducción lo que entiende por «transición» y al período histórico que se refiere. Puesto que la «extraversión» que conduce a un «modo de producción dependiente» se produce en la segunda mitad del XIX, ¿corresponde la «transición a la primera mitad?, ¿arranca del XVIII, siglo de dónde parten sus investigaciones?, ¿se sitúa, por el contrario, en los años que separan la etapa en que parecía posible una industrialización consistente de la que experimenta su fracaso, es decir en las dos décadas centrales del siglo XIX? Apoyado en la teoría del subdesarrollo, y aunque su planteamiento resulte coherente, no hubiera sido ocioso el haber explicitado algunos términos empleados.

Morilla busca, estudiando el «caso malagueño, contribuir al esclarecimiento del problema historiográfico de la industrialización. El marco elegido es bien representativo: En Málaga se produce un crecimiento mercantil sostenido que posibilitó un despegue industrial, capitaneado por una burguesía progresiva cuyo capital aliado con el foráneo rebasará este marco, interviniendo en una operación tan importante como fue la construcción del ferrocarril. La comprensión del crecimiento económico malagueño a lo largo del siglo XVIII y XIX, y del papel que la burguesía jugó en su desenvolvimiento, se ha hecho a partir del estudio de dos sectores deficientemente estudiados: la banca y los ferrocarriles. Los resultados de ambas investigaciones componen un libro de gran densidad por el volumen de datos, el rigor del tratamiento y las relaciones intrasectoriales que en él se establecen; bien documentado y con un apoyo bibliográfico que revela la competencia del autor en el terreno de la historia económica. Haría falta mayor espacio del que disponemos para seguir

con detenimiento el curso de sus investigaciones. Nos limitaremos a resaltar algunas de sus conclusiones.

En el capítulo I, en unas apretadas páginas intenta sintetizar su primer objetivo: «Málaga de 1700 a 1900: acumulación de capital, proletarización y estancamiento». La acumulación de capital que va a posibilitar las transformaciones cuantitativas y cualitativas que se dieron en la economía malagueña a lo largo de dos siglos, tiene su origen en el comercio deciochesco. El intercambio mercantil basado en la exportación de productos de la agricultura especializada de la zona y en la importación de otros básicos para la alimentación: cereales y bacalao principalmente, se beneficia de la coyuntura alcista de la segunda mitad del XVIII. Una estructura agraria, con predominio de la pequeña propiedad, sostiene a comerciantes, artesanos y prestamistas. Morilla habla de una burguesía autóctona (la presencia de comerciantes extranjeros no implica, a su juicio, colonización) que resistirá bien la pérdida del mercado americano por la vinculación malagueña a los puertos del Atlántico. Debilitada la gaditana a finales del XVIII, la burguesía mercantil malagueña es el grupo más representativo e importante de la región.

La fase depresiva mundial del primer tercio del XIX, agravada en España por la coyuntura bélica y sus secuelas, provoca en Málaga el estancamiento y desaparición de las manufacturas sostenidas por el mercado colonial y, al mismo tiempo, la recuperación e incremento del tráfico mercantil con Europa y América del Norte. De 1808 a 1830 es el tiempo de los profundos cambios estructurales. Se produce una concentración de capitales de diverso origen: especulación, contrabando, «repatriado», trasvase de bienes raíces etc. En consecuencia, se perfila la existencia de una clase oligárquica (Heredia, Larios y Loring) y de un heterogéneo proletariado dispuesto a servir de base al pronunciamiento revolucionario o de fuerza de trabajo para la naciente industria. En esta etapa, la nueva burguesía industrial no abandonará sus negocios tradicionales, permaneciendo, a su vez, idéntica la estructura agraria de la zona (creemos que este punto, que rebasa los límites de las concretas investigaciones que aquí se abordan, está necesitado de un estudio en profundidad).

Morilla Critz se extiende en la cuestión básica de porqué no tuvo continuidad la experiencia industrial malagueña centrada principalmente en la producción de hierros industriales y de tejidos. Su aparición —nos dirá— no puede ser explicada sólo en base a la «acumulación de capital» y del nacimiento del proletariado; sino que habría que estudiar las expectativas empresariales que movieron a los industriales malagueños a levantar fábricas. El fracaso de las mismas —supuesta la insuficiencia de las razones expuestas por Nadal— no cree

que pruebe, por sí, la imposibilidad siderúrgica malagueña. El problema no debe plantearse partiendo únicamente de la cuestión demostrada de la falta de competitividad de la siderurgia del Sur respecto a la norteña: «no desde un punto de vista macroeconómico sino desde la perspectiva de determinadas y concretas instalaciones existentes en ese momento en Málaga y su entorno» (pág. 17). Y añade: «no puede ser considerada tal falta de competitividad en base a las condiciones generales de los factores de producción en ambas». Sin embargo, al final de sus consideraciones, llega a la conclusión de que tanto la siderurgia como la industria textil presentan a finales del XIX un claro desfase técnico; y, en consecuencia, se pregunta la causa de que no se invirtiera en tecnología avanzada para evitar semejante atraso. Esto le lleva a buscar, puesto que en general no hubo quiebras, las alternativas inversoras para los capitales de la zona.

Al resumir el planteamiento que Morilla hace del problema, se pierden forzosamente matices que él mismo introduce en su análisis. Por nuestra parte, quisiéramos hacer unas simples consideraciones al mismo: las expectativas empresariales pudieron ser buenas en 1826, pero es evidente que la situación económica general se ha modificado bastante 40 años más tarde; y además, ¿quién podía entonces prever la aceleración técnica y la revolución que se produciría en los sistemas de obtención de acero? Si a mediados de siglo la siderurgia malagueña empieza, ya, a estar amenazada por la asturiana, y a partir de los años 70 en que se generaliza el procedimiento Bessemer para la producción masiva de aceros se origina el espectacular y definitivo despegue vasco (convirtiendo en obsoletas las anteriores instalaciones); no creemos tuviera nada que hacer en esta nueva situación la siderurgia del Sur. Además, conociendo las causas que provocaron una verdadera revolución en la siderurgia vasca ¿cómo no pensar en el peso decisivo de las «condiciones generales de los factores de producción? Si como también sabemos, la competencia del acero extranjero y la capacidad de absorción del mercado nacional, entre otros factores, determinan la subproducción vasca y las dificultades asturianas hasta bien entrado el siglo XX, no parece tan extraña la desaparición de la siderúrgica malagueña. Esto, por supuesto, no implica que no pudieran existir otras posibilidades industriales; pero, si su fracaso se ve acompañado del de la industria textil, evidentemente las causas habrá que buscarlas como hace Morilla, poniendo fin a sus consideraciones, en el comportamiento del capital privado y en las expectativas que en otros campos ofrece Andalucía de 1856 a 1900.

La segunda mitad del siglo es una época de grandes posibilidades especulativas por la creciente demanda exterior de productos mineros —sector fuertemente penetrado por capital extranjero—, y el interés creciente que despierta la

producción agraria del interior. Como, al mismo tiempo, tiene lugar el fracaso del sistema bancario regional, la inversión se canaliza preferentemente hacia la construcción del ferrocarril, aliada por la magnitud del negocio con capitales extranjeros y nacionales; se abandonan, en consecuencia, los sectores hasta entonces asistidos.

GAY ARMENTEROS, J. C.: *Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales*. Córdoba, 1978, 216

Si hasta fechas recientes el nivel de la producción historiográfica andaluza era deficiente y desproporcionado a su peso específico histórico, en el caso de Jaén y su provincia era francamente menesteroso. Exceptuando los estudios sobre la colonización de Sierra Morena, puede decirse que sólo tangencialmente han sido tocados aspectos de su pasado. Afortunadamente este vacío se ha visto disminuido por los trabajos emprendidos últimamente desde Granada, Jaén y otros centros universitarios. En el despertar de los estudios jiennenses habría que nombrar a historiadores como Cepeda Adán, Calero o Tuñón de Lara (por razones de proximidad o de ascendencia) que orientasen esta dirección a jóvenes investigadores. En otros casos ha bastado el lógico interés por el presente de la tierra natal, para intentar contribuir a la comprensión de su pasado.

Careciendo de monografías de entidad, Gay Armenteros era consciente de las dificultades que entrañaba el pretender sentar las bases materiales y sociales de Jaén en la transición del siglo XIX al XX. Precisamente en esta provincia en dónde el carácter fronterizo se advierte con mayor fuerza que en las restantes andaluzas, ofreciendo, en consecuencia, fuertes contrastes como también diferente ha sido históricamente el desenvolvimiento de sus zonas naturales. Por esto, al autor, el marco provincial, a pesar de su validez, le parece hoy estrecho. Sin duda, quien se adentre en la historia jiennense tendrá que rebasarlo en muchas ocasiones. Pensamos, como ejemplo, en la historia de la minería del plomo que no puede hacerse sin contar con la trayectoria de otras explotaciones andaluzas.

Antes de entrar en el contenido del libro conviene hacer referencia al prólogo —obra también del profesor Cepeda Adán, sobrio y de mayor densidad si cabe esta vez. El desconocimiento general sobre el pasado jiennense le sugiere la oportunidad de hacer un recorrido por su historia, partiendo de su antigüedad esplendorosa hasta enlazar con las investigaciones de Gay Armenteros; oportuna síntesis que supone para el libro un importante valor añadido.

Este se abre con una descripción del paisaje geográfico del Alto Guadalquivir —denominación que identifica a la provincia de Jaén y la señala como inequívocamente andaluza. En los restantes capítulos que constituyen el cuerpo del trabajo se aprecia una desigual profundidad en los diferentes aspectos investigados. Mientras que el estudio de la población y de la agricultura, a pesar de la ausencia de series estadísticas que hubieran posibilitado un análisis de la evolución de ambos sectores, ofrece un excelente cuadro de conjunto; el relativo a la minería, por el contrario, queda algo superficial. Lógicamente, como él mismo apunta, la ausencia de monografías impide la matización de conclusiones generalizadas.

Para sentar las bases demográficas, el autor ha creído conveniente partir de finales del siglo XVI. Los datos suministrados por Ordóñez de Ceballos para 1595 y los de Martínez Mazas para finales del XVIII son calas que, contrastadas, le permiten deducir una regresión en el setecientos con pérdida de habitantes en la capital y pueblos importantes (Ubeda, Martos, Porcuna...) así como un estancamiento en los restantes. La fase demográfica regresiva parece detenerse en 1792.

Ya en el XIX, basándose en diversas fuentes impresas y censales fija unas etapas en la evolución de la población a lo largo del siglo. De 1820 a 1830 habla de recuperación al comparar las cifras de Martínez de Mazas y Sebastián Miñano. Un nuevo bache demográfico aprecia entre 1840 y 1850, de acuerdo con los datos —debidamente puntualizados de Madoz y López Juana Pinilla. Las causas de este bache son a su juicio la inestabilidad política y el proceso de cambio en la estructura agraria. Los datos del Censo de 1860 para Jaén y provincia permiten constatar un rápido crecimiento: la población alcanza la cifra de 356.513 habitantes —el incremento es del 44,52% sobre el total calculado para 1845—; predomina el grupo de edad comprendido entre los 26 y 40 años. Para 1885 las estadísticas del Ministerio de la Gobernación revelan una ligera disminución, causada por los efectos del cólera. En 1900 la población experimenta un aumento respecto a 1860 de 117.877 habitantes; en la distribución de los efectivos por partidos judiciales se advierte, en general, un claro rejuvenecimiento. Los censos de 1910 y 1920 indican que la recuperación se mantiene —si bien ralentizada— hasta esta última fecha. Hasta entonces, el ritmo de crecimiento de la provincia de Jaén, al igual que el conjunto de la Andalucía oriental, había sido superior al de la occidental; a partir de 1920 será alcanzado, y rebasado en 1955.

Algunos pueblos de la provincia crecieron considerablemente (Linares, La Carolina, Villacarrillo), aumentando en general la población en los núcleos de

más de 10.000 habitantes; mientras que en otros —importantes en el pasado— se aprecia una clara regresión (Alcalá la Real, Baeza, Ubeda). Destaca también el hecho, comprobado monográficamente por García Barbancho y Antonia Muñoz, de que la emigración fue escasa en esta provincia en los primeros veinte años del siglo XX.

Al estudiar la agricultura, Juan Gay ha exprimido las Memorias de determinados organismos oficiales. Son excepcionalmente ricas en datos sobre el sistema, extensión y dedicación de los cultivos, las de la Cámara e Industria de Jaén en el período que corresponde al presente siglo. Revelan la ausencia de innovación en las técnicas de cultivo la dedicación fundamental al cereal, olivo y vid, con distintas evoluciones que no han podido ser debidamente apreciadas, ya que no se ha hecho un estudio detenido de la producción aunque constata dos baches de consideración: uno en 1913 y otro de 1916 a 1918. En cuanto a la estructura de la propiedad agraria nos dirá que se ha limitado a transcribir unos datos (los de Carrión y Malefakis) y a confirmar una opinión, que él así la expresa: «Jaén es en este caso también provincia intermedia, y como tal está en el límite, participando en parte, de las provincias típicamente latifundistas de la Baja Andalucía».

En el capítulo dedicado a la minería alude el autor a las dificultades que en mayor grado que para los restantes sectores estudiados, entrañaba la cuantificación y evolución de la producción minera jiennense. Sobre este punto opinamos que la consulta a los «Anuarios Estadísticos» y, sobre todo, a la «Estadística Minera y Metalúrgica de España», hubiera sido de gran utilidad, dado el carácter general y la periodicidad de ambas fuentes. Con todo, el autor completa su investigación destacando la importancia de la minería en la economía provincial y aportando algunos datos de interés sobre el tema. Destacamos la excelente descripción que hace de la vida de los mineros. La falta de materiales se ha suplido con la agudeza y el buen hacer del historiador. Su decisión de sentar las bases materiales y sociales de su tierra fue acertada; los frutos ya los ha recogido: el profesor Tuñón de Lara se sirvió ampliamente de su trabajo y reconoció el valor de su aportación historiográfica (TUÑON DE LARA, M.: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920)* Sevilla (1930-1932).

El Instituto de Historia de Andalucía está cumpliendo el objetivo previamente trazado. Los libros, aquí reseñados, confirman la idea que su Director expresó en una ocasión —anterior a la marcha de esta empresa— acerca de cómo se debía hacer el futuro itinerario historiográfico: «Una profundización de las fuentes —tan escasamente exhumadas aún—, una planificación más sistemá-

tica de las investigaciones, un fortalecimiento del espíritu científico —comprometido siempre con la colectividad a que se dirigen sus frutos—, he aquí tal vez una sencilla regla para progresar en el análisis del subdesarrollo andaluz» (CUENCA TORIBIO, J. M.: *El colonialismo de la economía andaluza contemporánea*: Una versión heterodosa. Córdoba, 1976).